

DIARIO DE
del jueves 9



MALLORCA
de Diciéb. 1813

Sta. Leocadia virgen. = 40 horas en S. Jayme. Otras 40 horas en S. Nicolás.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	8 $\frac{1}{2}$ g.	27p. 10l.	O.	7 y 25 minutos
12 del dia.	8 $\frac{1}{2}$ g.	27p. 9l.	O.	y se pone á las
5 de la tar.	8 $\frac{1}{2}$ g.	27p. 9l.	N.	4 y 35 minutos.

CORTES.

Dia 7 de noviembre. Pasò á la comision de hacienda un oficio del encargado de este ramo sobre la solicitud de varios comerciantes de Cádiz que piden se les conceda extaaer seda en rama.— Se leyéron 3 proposiciones del Sr. Romero reducidas á que se autorice á las justicias para que cobren en el término de 15 dias la contribucion extraordinaria de guerra, axtrayéndola, en calidad de reintegro, de los fondos públicos, si los pueblos no pueden pagar; ò por préstamo forzoso, de los pudientes, con reintegro, si no alcanzan los fondos.— El ayuntamiento de La-Membrilla felicita á las Còrtes por su instalacion.— Pasó á la comision de instruccion pública una adicion del Sr. Marquez reducida á que el gobierno mande reimprimir las obras de los AA. españoles del siglo 16.— Se discutió el reglamento sobre el establecimiento de Biblioteca de las provincias, y se aprobáron los 10 primeros artí-

culos á excepcion del 1.º que deberá decir: "en cada capital de provincia habrá una biblioteca pública que tomará el nombre de la misma provincia."

Nota. Antes de esto el Sr. Ostolaza habia hecho dos preguntitas sobre las que se declaró no haber lugar á la admision. No queria dicho Sr. que se tratase ahora de este asunto, y lo aprobamos ¿ Para que queremos ahora Bibliotecas, ni libros, ni instruccion, ni otras zarandajas, que solo sirven para abrir el sentido, y conocer que es negro lo que nos hacian creer que era azul? Pero se aumentarán sueldos, dice el Sr. Ostolaza, quando los militares no tienen?... — Bien dicho. Y á esto contestáron algunos SS. que no habia tales sueldos. &c. Ah! Si el Sr. Ostolaza quisiera favorecer á los militares tan *practice* como lo hace *speculative*, ya hubiera propuesto medios eficacisimos de paneras repletísimas, pero....

Artículo comunicado.

Como ciudadano, me precisa el avisar al ayuntamiento constitucional de la villa de la Puebla, la indiferencia con que mira el ramo de policia tan recomendado en las actuales circunstancias. Este pueblo por causa de las *margales* ya es algo mal sano: Se limpia el cáñamo en su recinto, ò por mejor decir dentro el mismo pueblo, y esto lo sacrifica mas, (no solamente por el olor; si que por la putrefaccion del tronco que se derrama, y pudre por los caminos, y calles:) Por los caminos inmediatos á la villa hay tambien diferentes hoyos, y acequias como el que llaman *clavaguera* de D. Antonio Serrà, que es donde se reune la gente para ir al trabajo inmediato hay un hoyo del sindico procurador actual (si no me equivoco) y por casi todos los caminos del contorno hay otros con el fin al parecer de recoger estiércol y que se pudra allí dentro: Por las calles que del todo muchas veces estan ocho dias intransitables, sin contar los dias de lluvia, y balsas que subsisten casi todo el invierno, con un olfato como se puede considerar, y observando la diputacion

de sanidad del pueblo, el poco cuydado del ayuntamiento en este ramo tan interesante para que antes del invierno se tomasen disposiciones; se lo comunicó en sesion celebrada à proposito, por medio del regidor Decano (que es un señor que quiere hacer de entendido, y no puede entender mas que cada dos palabras decir *m' enten voste*, ó *voste m' enten*, y menear á menudo las manos) pero y con todo eso, veo que todo subiste de la misma manera; y bajo de este concepto espero que los regidores lo tomarán en consideracion, en la inteligencia de que no cumpliendo lo reclamaré otra vez su execucion. = S. C. G.

Stockolmo 5 de octubre. = Declaracion de guerra de Suecia contra Dinamarca.

»Nos Cárlos, por la gracia de Dios, rey de Suecia, de los godos y vándalos &c. &c., heredero de Noruega, duque de Sleswig, Holstein &c., por la presente hacemos saber: que el rey de Dinamarca, despues de haber manifestado de algun tiempo á esta parte un constante enemistad à la Suecia, cuyo comercio ha sido frecuentemente interrumpido por corsarios danamarqueses, á pesar del tratado de paz de 1809; por último, ha procedido á hostilidades, indicando á sus vasallos que todos los suecos que se hallen á bordo de buques apresados, ó que se apresen en adelante, los traten como prisioneros de guerra. En consecuencia juzgamos nesesario repeler la fuerza; y por tanto declaramos, que habiendo principiado el estado de guerra con Dinamarca, nos valdremos de todos los medios para la seguridad de nuestros súbditos y territorios, y asimismo para conseguir una reforma razonable. En esta atencion ordenamos y mandamos, que desde hoy en adelante deberá cesar enteramente la navegacion, comercio, comunicacion por el correo y cambios de letras con todos los puertos, ciudades y plazas de Dinamarca y Noruega, como previene la ley. Por tanto es nuestra voluntad que nuestros feld-marscales, gefes, gobernadores, comandantes generales, almirantes, y todos los otros comandantes por mar y tierra,

y quantos sirvan á sus órdenes deben no solamente, cada uno en su clase, tomar todas las medidas necesarias para que se lleve á debido efecto esta determinacion, dándole toda la publicidad necesaria; cuidando exáctamente que tenga entero cumplimiento, y se observe con todo rigor, cada uno en la parte que le corresponda. Y para mayor seguridad de ello firmamos las presentes de nuestro propio puño, y ademas irán selladas con el sello real. Palacio de Haga 15 de setiembre de 1813. = *Carlos.*

Noticias del País.

Lista de los donativos para el primer ejército de que hablamos ayer.

<i>Nombres.</i>	<i>ps. fs.</i>		
De los Sres. Bofarull		idem en	13
Bosch y compañía	22	De D. José Oliver	1
De D. Pablo Aran	8	id. ex.	6½
De D. Juan Parsacagui	10	<i>Pares de zapatos:</i>	
De D. Vicente Roig	4	El Excmo. Sr. Marques	
De D. Ramon Compañy	4	de Coupigny	40
De un Sr. Griego 5 costales		D. Tomás Verí	50
de trigo que se vendieron	27	D. Miguel Compañy	1
De D. Joaquin Pujol	8	D. Ramon Alomar	1
De un incognito	25	D. José Mayol	1
De D. Bernardo Catalá	4	D. Juan Mayol	1
De D. Cecilio Marques	8	D. Nicolàs Guiner	1
De D. José Arañó	8	D. Pedro Benaser	1
De D. Salvador Fores 1 bar-		D. Pedro Juan Vey	1
ril de harina vendido en	6½	D. Pedro Socies	1
De D. Fructuoso Escolá	2	D. Pablo Ramon Binimelis	1
<i>Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palm.</i>			
De Vilanova en 1 dia el Javeque		Sto. Cristo, su patron	
Gaspar Bernat mallorquin,		con vino, paños y balija.	
De Tarragona en 2 dias el		Laud del patron Joaquin	
Rosell catalan, en lastre.			
De Arens en 9 dias el		Laud del patron Antonio Do-	
mingo valenciano, en lastre		y balija.	

IMPRENTA DE VILLALONGA.